

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 4.596/2011

D. Antonio Vígara Copé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que en la sesión extraordinaria de Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de abril de 2011, se acordó la aprobación inicial del Plan

Local de Instalaciones deportivas de Belalcázar (Córdoba), "Cordoplid", y la remisión del anuncio al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

Si pasado un mes a partir de la publicación del anuncio no se presentaran alegaciones al Plan Local citado, el mismo quedará aprobado definitivamente.

Belalcázar, a 29 de abril de 2011.- El Alcalde, Antonio Vígara Copé.